

fianzas de el molino del Rey =

Escritura Logro de dho. Servicio =
Agreccion de Agustín & Requena en que se trata la seguridad de
arrendam. del molino del Rey sobre que hecho la quarta gusa, ofiere las
fianzas que expresa el dho. Pedro = La este tiempo se vio memorial
de Pedro Ataz arrendador actual de dho. molino Envirtiendo en que
se le da libre y la admision hecha de la dha. quarta gusa = La Ciu.
haviendolo oido, Acordo que el Cavallero Procid. gen. Reconaca
las fianzas y roguesas de dho. Agustín & Requena y Traigatason
Para tomar Resolucion, y sobre la gresension al dho. Pedro
Ataz =

Don Lino Salafrañca y Salafrañca de su Padre =

A memorial de Don Lino Salafrañca y Viguella hijo y heredero
de Don Bern. Salafrañca Cau. que fue del aharcón de Santiago y
Ved. de esta Ciu. en que expresa la asistencia que tubo en Madrid
dho. Sr. sagaxo en la solicitud al pleito en el lugar de fuente
Alamo, en que se supo y en los vios que hizo los dias que expresa
dho. memorial, y suplica a la Ciu. se ajuste la cuenta de los libros
de dha. Varon y se lo que de uengo de Jusfalano y ayudo de costas
y que se le mande pagar lo que estubiere de uiendo = La Ciu.
haviendolo oido Acordo que el Cont. Informe =

Salario =

Libranza =

La Ciu. Acuerda que el Cont. Informe lo que estubiere de uien
do de su salario al Sr. Don Juan de Pina Ved. =
La Ciu. Acuerda que en el Informe del Cont. se despache libranza
de uengos y sobre el Sr. Don Juan de Pina Ved. su depositario de lo que se
costumbra para los sermones de la octava que este año sea de se
lebrar ala Purissima Concepcion de nra. Sra. a favor de los V. D. An.
de hoy en Fran. de Bellanera Ved. y Comisarios para dha. octava
qual quieraynsolidum =

Informe =

Ved. del abasto de azeite =

Abasto Portua =

Agreccion de Juan Luis Louz. executor de sentencias y Pregonero de esta
Ciu. en que suplica se le mande librar lo que se le debe el salario que
gosa en ambos oficios de medio año que cumple el dia veynte y siete de
Corriente = La Ciu. Acordo que el Contador Informe =

La Ciu. Acuerda que el Abato del azeite para el año que viene en
que esta hecho portua azeite de Salobra y de uino de San. Carles y
auere comido en el termino que se glosa, se tome en ofrador el Lunes
siete de setemey a la once de la mañana citada a las partes =
Agreccion de Paqual Lopez Alaga en que ha re portua para el año
que viene en los Abastos del Lugar de Casu de su auera Salobra,
de carne de macho a fite quatro, la de Azeite y azumbre de uino
alos precios que comere en esta Ciu. Inclusion de derechos = La Ciu.
haviendolo oido La Cometio a los V. Justicia y Comisarios hacer oyes
de rogion y Abatos Para que no allando Vegaro la admitan y man
den se bona =

Libranza =

Deve Libranza al Sr. Don Juan Gonzalez Duran Precurero Vel
tor del Collexio de los niños de la doctrina de ocho fanegas de trigo que
se le libran Para el sustento de sei. Vectors y ama de dos meses en que
se incluye el de la arado que cumpliran en quinze del Corriente =